

# IMPACTO DEL COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA ECONOMÍA EN LA CIUDAD



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

# 1.- IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO FORMAL

## 1.1.- IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO INFORMAL

# 2.- CRÉDITOS OTORGADOS POR FONDESO

# 3.- PLAN DE REAPERTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS: SEMÁFORO NARANJA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA

# 1.- IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO FORMAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



La pandemia de COVID-19 en la Ciudad de México ha tenido choques drásticos para el empleo formal e informal, la complicada situación que ha atravesado el sector hace importante contar con información sobre el empleo con el fin de tener en cuenta el impacto que ha causado el paso del virus.

STyFE: Mes de abril se perdieron aproximadamente 100,000 empleos

GOBCDMX: Mes de mayo se perdieron aproximadamente 150,000 empleos

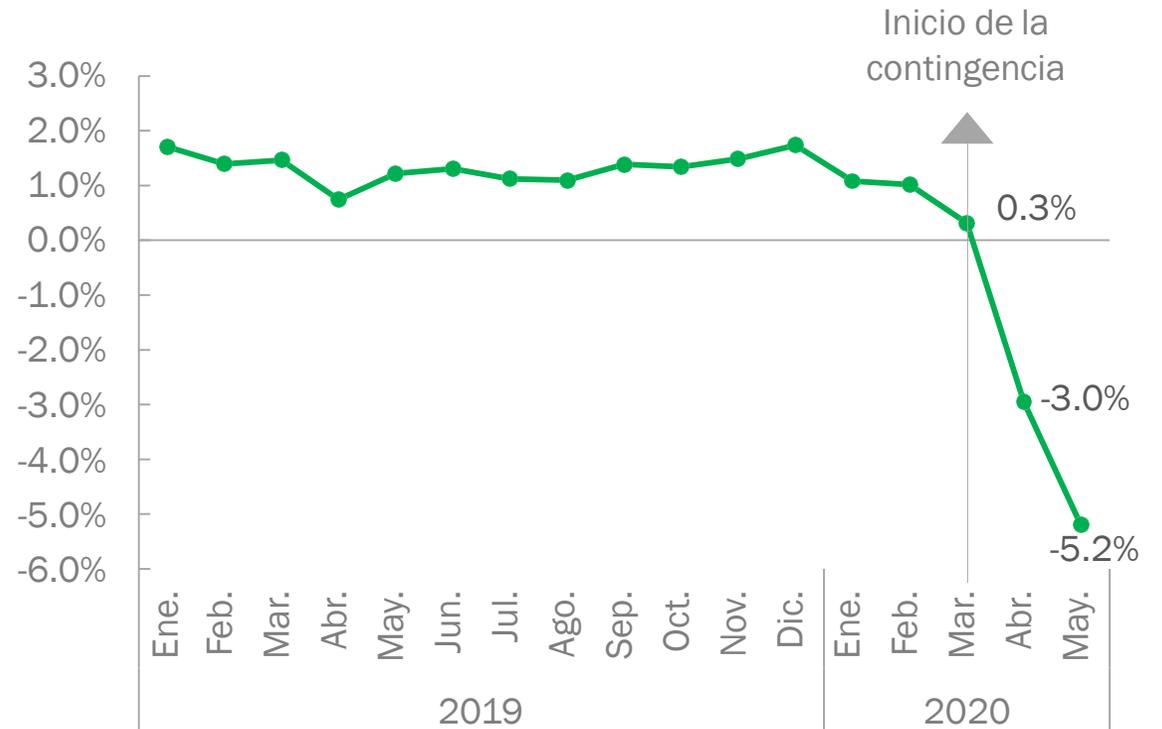


Tomando datos de los puestos de trabajo formales registrados en el IMSS, de marzo a mayo se calculó que 174,311 personas perdieron su empleo.

Comparando de forma anual, de mayo del 2019 a mayo del 2020, el empleo formal en la capital cayó

5.2%

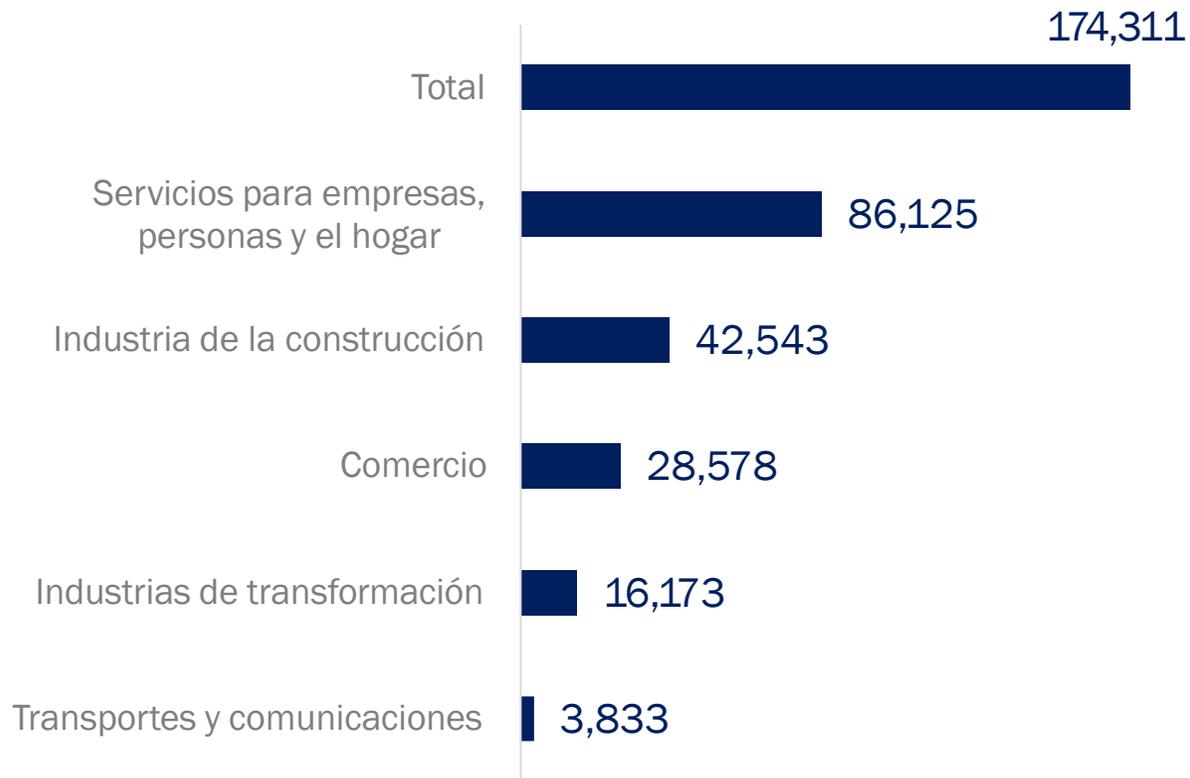
Crecimiento en por ciento de trabajadores registrados ante el IMSS en la Ciudad de México 2019-2020 mensual



Fuente: Elaborado por Sedeco con datos del IMSS y STPS.



## Empleos formales perdidos en la Ciudad de México por sectores laborales<sup>1</sup> más afectados ante el COVID-19 marzo-mayo



1/ Se toma en cuenta la clasificación dada por el IMSS y la STPS.  
Fuente: Elaborado por Sedeco con datos del IMSS y STPS.

Comparando de forma anual, de mayo del 2019 a mayo del 2020, el empleo formal en la capital cayó 5.2%

Adicionalmente, los sectores que más empleos perdieron ante el paso de la pandemia fueron:

Servicios para empresas, personas y el hogar con una pérdida de 86,125 empleos

Industria de la construcción con una pérdida de 42,543 empleos

Comercio con una pérdida de 28,578 empleos

Industrias de la transformación con una pérdida de 16,173 empleos

Transportes y comunicaciones con una pérdida de 3,833 empleos

# 1.1.- IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO INFORMAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

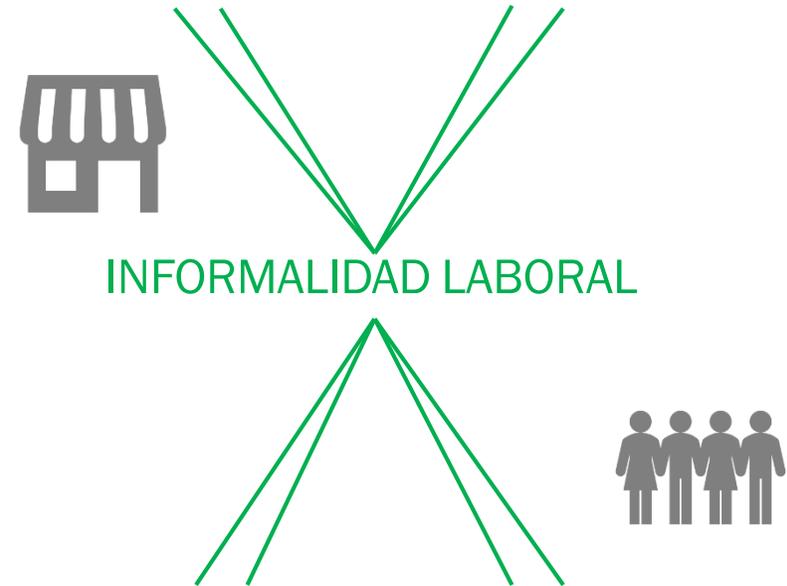
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



El empleo informal en la Ciudad de México es uno de los grandes problemas que ha afectado por gran tiempo a la Capital, por sus características aumenta la desigualdad y la exclusión social ya que comprende a las personas con mayor vulnerabilidad económica y social dadas las condiciones laborales en las que se encuentran

1. tipo de unidad económica, que produce un bien o servicio y opera con recursos del hogar sin registros contables lo que propiamente se llama “sector informal” o “sector de negocios en pequeña escala” que no está registrado.



2. Todo trabajo que se realiza por parte del empleado en las unidades económicas ya mencionadas (sector) ya sea el trabajo doméstico de hogar, trabajo agropecuario no protegido, y trabajadores subordinados en cualquier sector de la economía con relaciones laborales que se basan en empleo casual, parentesco y hasta relaciones personales, siempre fuera de la seguridad social.

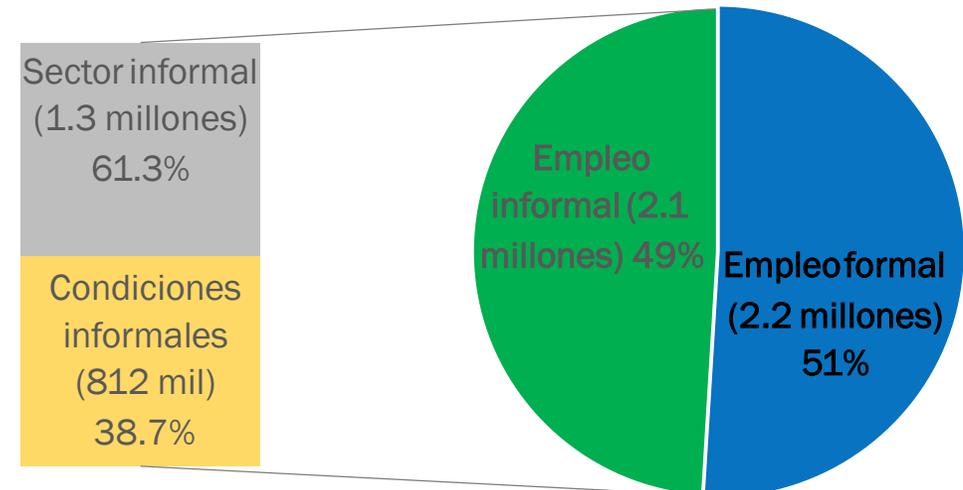
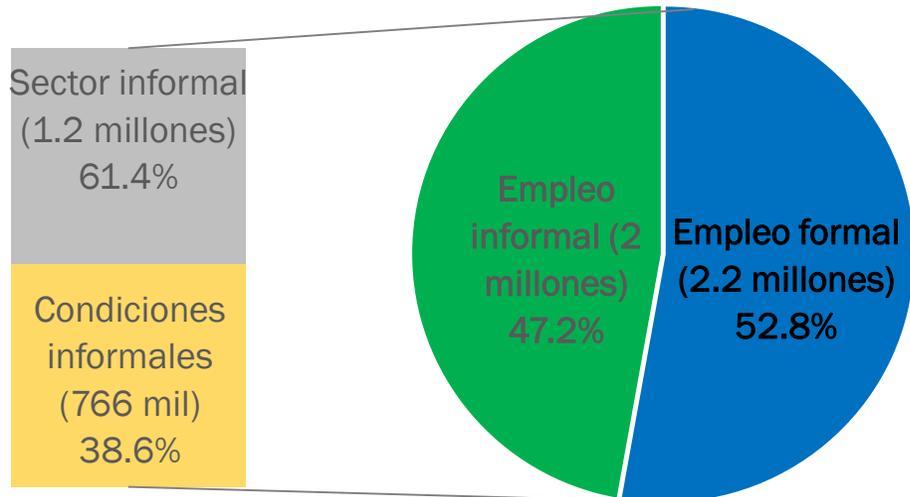


Durante el primer trimestre del año en curso, 2 millones de personas de 15 años y más ocupadas se mantuvieron en empleo informal lo cual representó el 47.2% de la población ocupada. De esta población, 61.4%, 1.2 millones de personas formaron parte del sector informal mientras que el 38.6%, 766 mil personas presentaron condiciones informales que se refieren al autoempleo, empleo no remunerado o falta de seguridad social.

Al comparar contra el cuarto trimestre del 2019, 2.1 millones de personas de 15 años y más ocupadas se mantuvieron en empleo informal lo cual representó el 49% de la población ocupada. De esta población, 61.3%, 1.3 millones de personas formaron parte del sector informal mientras que el 38.7%, 812 mil personas presentaron condiciones de informalidad.

Población de 15 años y más ocupada por empleo informal y tipo de informalidad en la Ciudad de México  
Primer trimestre 2020

Población de 15 años y más ocupada por empleo informal y tipo de informalidad en la Ciudad de México  
Cuarto trimestre 2019





## Trabajos propios de la economía informal:

---

- Vendedores ambulantes.
- Cuidadores de automóviles.
- Empleados domésticos
- Operador de vehículos de transporte público
- Aseadores de calzado
- Voceadores
- Espectáculos callejeros
- Músicos
- Personas que trabajan en su propio domicilio o taller.
- Aprendices o familiares sin remuneración en un negocio.
- Trabajadores de la economía formal, pero sin seguridad social



## 2.- CRÉDITOS OTORGADOS POR FONDES



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



**FONDESO**  
NUESTRO PROYECTO ES TU EMPRESA

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un fideicomiso hecho por el Gobierno de la Ciudad de México y pertenece a la Sedeco.



**SEDECO**



Su objetivo es crear, mejorar y fortalecer las empresas de la Ciudad mediante apoyos financieros y no financieros. Los apoyos financieros constan de créditos con tasas preferenciales y están dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes.



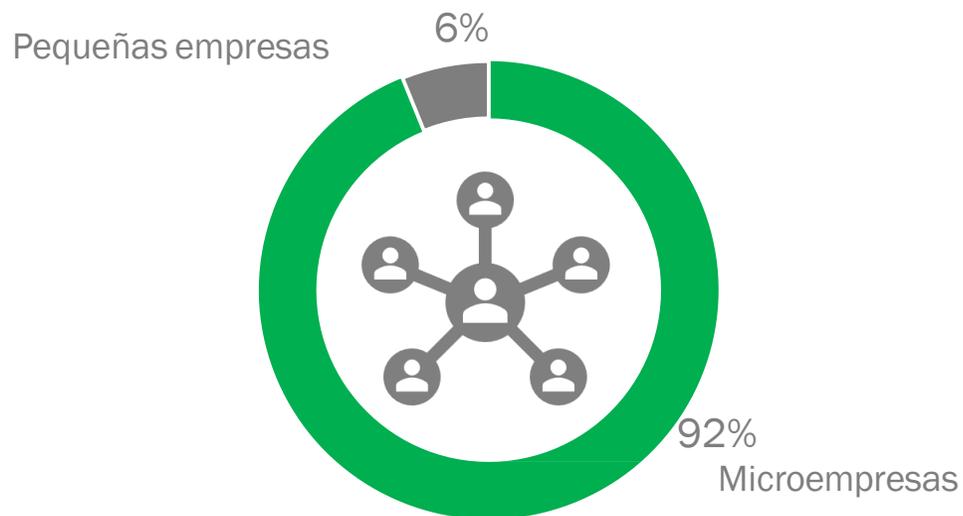
Los servicios no financieros constan de talleres, capacitaciones y asistencia técnica para que los beneficiarios adquieran mejores habilidades en la gestión de su negocio.



**FONDESO**  
NUESTRO PROYECTO ES TU EMPRESA

Las microempresas de la Ciudad experimentaron un fuerte impacto económico. Siendo uno de los principales motores de la economía local, con 427 mil 522 microempresas, que representa el 92% y 29,069 pequeñas empresas, que constituyen el 6%, la Ciudad de México es la segunda entidad federativa con más establecimientos económicos y concentran la mayoría de la generación de empleos en la Ciudad con el 51% del empleo.

### Composición de microempresas en la Ciudad de México



Se puede comprender la gran importancia que tienen las microempresas, concentran el mayor número de unidades económicas y personal ocupado. Es de vital importancia adquirir medidas que vayan encaminadas a contrarrestar los impactos del COVID-19 para prevenir en lo posible la disminución de sus ventas y en el peor de los casos su cierre definitivo.



**FONDESO**  
NUESTRO PROYECTO ES TU EMPRESA

FONDESO anunció el otorgamiento de 50 mil microcréditos llamados “Financiamiento para las Microempresas de la Ciudad de México afectadas por la Emergencia Sanitaria ante el COVID-19” dado el impacto drástico que experimentaron por la crisis económica.

Un “Producto Financiero de carácter emergente con la finalidad de que las Microempresas, cubran sus necesidades en costos fijos para fortalecer su actividad económica.”

### Financiamiento para las Microempresas de la Ciudad de México afectadas por la Emergencia Sanitaria ante el COVID-19

#### Características del producto

Monto máximo: \$10,000.00 (Diezmil pesos 00/100 M.N.).

Tasa de interés ordinaria: 0%

Plazo de pago: 24 meses

Forma de pago: mensual

Período de gracia: 4 meses en pago de capital (incluido en el plazo del crédito)

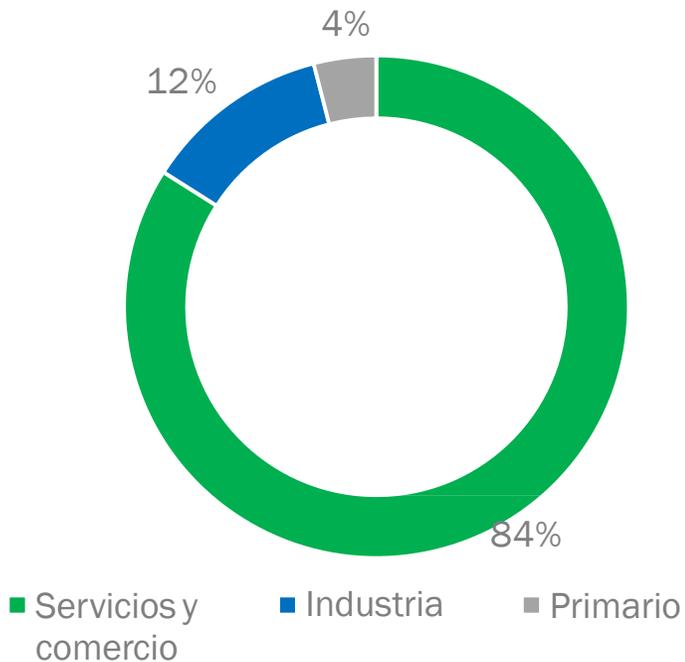
Fuente: FONDESO.



**FONDESO**  
NUESTRO PROYECTO ES TU EMPRESA

Con el anuncio del apoyo financiero, FONDESO recibió 85 mil 889 registros de microempresas para el acceso a créditos de 10 mil pesos con 26 mil solicitudes que se encontraban en proceso de actualización de su documentación o de firma de contrato y pagaré. Los registros para los créditos se dividían de la siguiente forma:

Porcentaje de registros por parte de las microempresas para el otorgamiento del financiamiento por sector



Registro por parte de microempresas por Alcaldías tras el anuncio de los microcréditos



Fuente: Elaborado por la Sedeco con datos de FONDESO

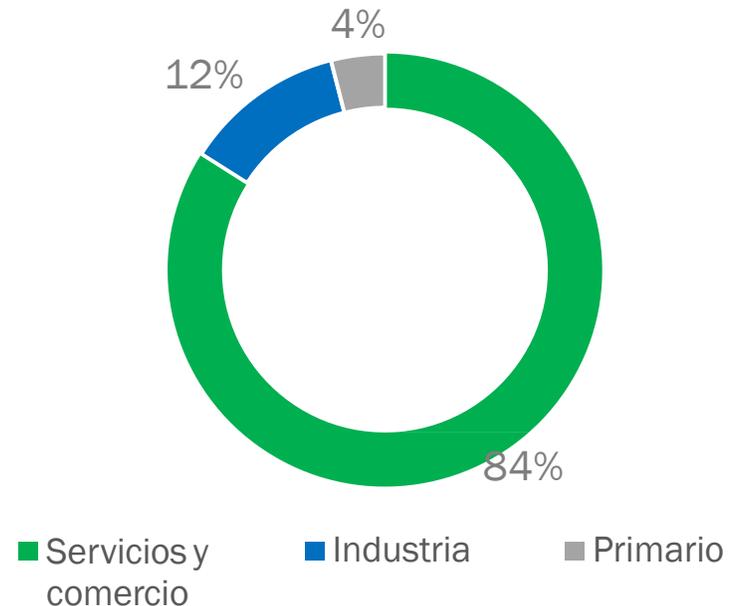


**FONDESOS**  
NUESTRO PROYECTO ES TU EMPRESA

Posteriormente, FONDESOS actualizó un avance de los créditos, se habían recibido **100 mil 827 solicitudes por parte de microempresas** con 50, 827 descartadas. Así, la distribución de los apoyos financieros y del porcentaje de créditos entregados por alcaldía quedaba de la siguiente manera:

Créditos entregados por FONDESOS (2da actualización)			
Número de créditos	Créditos entregados	Porcentaje	
Iztapalapa	6,701	23.9%	
Gustavo A. Madero	3,286	11.7%	
Xochimilco	2,323	8.3%	
Tlalpan	2,102	7.5%	
Tláhuac	1,777	6.3%	
Cuauhtémoc	1,721	6.1%	
Coyoacán	1,712	6.1%	
Venustiano Carranza	1,651	5.9%	
Iztacalco	1,457	5.2%	
Álvaro Obregón	1,311	4.7%	
Azcapotzalco	933	3.3%	
Benito Juárez	748	2.7%	
Miguel Hidalgo	743	2.7%	
Magdalena Contreras	726	2.6%	
Milpa Alta	569	2%	
Cuajimalpa	271	1%	

Porcentaje de registros por parte de las microempresas para el otorgamiento del financiamiento por sector (2da actualización)



Fuente: Elaborado por la Sedeco con datos de FONDESOS

# 3.- PLAN DE REAPERTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS: SEMÁFORO NARANJA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



La Ciudad de México se encuentra actualmente en el **semáforo rojo** epidemiológico con una ocupación hospitalaria del 64% y 4,194 hospitalizados. Respecto a la reapertura de las actividades económicas para los establecimientos de la Ciudad, se estableció que las actividades laborales tanto esenciales como no esenciales tendrán el siguiente protocolo de forma gradual para la reapertura:

Junio

Actividades  
Laborales  
(esenciales y  
no esenciales)

Julio

Actividades  
esenciales que no  
cerraron + las que se  
adicionan:  
construcción,  
minería, fabricación  
de equipo de  
transporte, venta de  
bicicletas y  
producción de  
cerveza así como sus  
cadenas de  
producción

Agosto

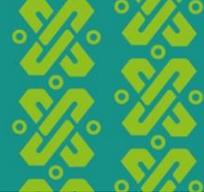
Horarios y días de  
trabajo escalonados,  
esquema 4x10;  
Restaurantes y  
hoteles (30% de  
aforo), servicios  
religiosos (30%),  
cines y teatros (50%),  
micro/pequeños  
negocios (menos de  
30 empleados),  
eventos deportivos  
sin público previa  
prueba de atletas

Septiembre

Horarios y días de  
trabajo escalonados,  
esquema 4x10;  
Restaurantes y  
hoteles (60%),  
servicios religiosos  
(60%), cines y teatros  
(60%), retorno  
escalonado de  
corporativos, tiendas  
departamentales  
(60%)

Nueva Normalidad

“Nueva normalidad”  
con mantenimiento  
de medidas de  
distanciamiento e  
higiene para  
contención Apertura  
de bares, gimnasios,  
centros nocturnos,  
antros



Transición ordenada y gradual hacia el **semáforo naranja**, del 15 de junio al 21 de junio. Se contemplan medidas como la conclusión del programa hoy no circula, la reapertura de las estaciones del STC Metro y Metrobús y en lo que respecta a las unidades económicas, lineamientos sanitarios para la industria manufacturera, comercio de barrio, servicios profesionales, científicos y técnicos.

16 de junio



Inician actividades de la industria manufacturera (de lunes a jueves); se contemplan al menos 340 mil trabajadores que retomarán actividades.

18 de junio



Se incorpora a las actividades permitidas el comercio de barrio en colonias y pueblos (al por mayor y al por menor). No está considerado como comercio de barrio lo siguiente: peluquerías, estéticas, bares, cantinas, gimnasios, antros, bares y spas.

19 de junio



Se permite el ejercicio de servicios profesionales científicos y técnicos (vinculados con las industrias que operan durante el Semáforo Rojo y Naranja).

22 de junio



Tianguis y mercados.

23 de junio



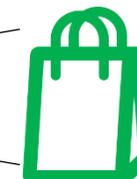
Un protocolo muy especial para reapertura del Centro Histórico y algunos comercios.

24 de junio



Hoteles (al 30 por ciento de capacidad) y restaurantes (al 40 por ciento de capacidad).

25 de junio



Centros Comerciales (al 30 por ciento de capacidad) y tiendas departamentales (al 30 por ciento de capacidad).



Finalmente, se enlistan los protocolos básicos de las actividades que regresaron a operar publicados por el Gobierno de la Ciudad de México.

### Fabricación de equipo de transporte



- Cubrebocas cubriendo nariz y boca
- Guantes, manteniéndolos limpios
- Careta
- Gel antibacterial al 70%
- Toallas sanitizantes
- Evitar el uso de joyería, bufandas, corbatas, barba o bigote

### Mercados públicos



- Usar cubrebocas en todo momento; si es desechable, después de usarlo, sumérgelo en una solución de cloro y deséchalo en el contenedor de residuos sanitarios
- Usar goggles o lentes de protección
- Usa careta en caso de ser necesario
- Usa guantes y mantenerlos limpios
- Evitar el uso de joyería, corbata, barba o bigote

### Minería



- Cubrebocas en todo momento
- Guantes (mantenerlos limpios)
- Goggles o lentes de protección
- Careta en caso de ser necesario

### Industria de la construcción



- Cubrebocas en todo momento
- Guantes (mantenerlos limpios)
- Goggles o lentes de protección
- Careta en caso de ser necesario

### Cervecería

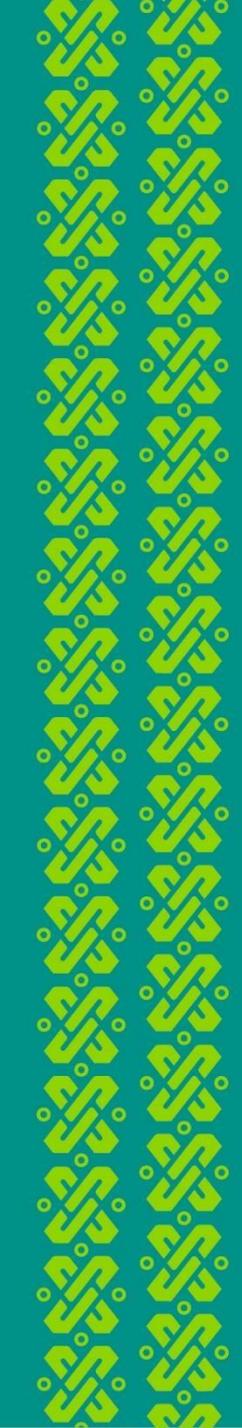


- Cubrebocas en todo momento
- Guantes (mantenerlos limpios)
- Toallitas sanitizantes para limpiar tus artículos personales y equipo de trabajo
- Gel antibacterial al 70% de alcohol para desinfectar tus manos, es importante traer tu propio gel y no compartirlo

### Supermercados y tiendas



- Cubrebocas en todo momento
- Guantes (mantenerlos limpios)
- Careta
- Toallitas sanitizantes para limpiar tus artículos personales y equipo de trabajo
- Gel antibacterial al 70% de alcohol para desinfectar tus manos, es importante traer tu propio gel y no compartirlo
- Evitar el uso de joyería, bufandas, corbata, barba o bigote



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**SEDECO**